



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2418-D-13
OD 2325

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Seminario de la Red Estrado -Red Latino Americana de Estudios sobre Trabajo Docente-, organizado por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos; la Universidad Nacional del Nordeste; el Grupo de Estudios sobre Política Educacional y Trabajo Docente (Gestrado) de la Universidad Federal de Minas Gerais; la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), a realizarse los días 12 y 13 de septiembre de 2013, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.